



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Noviembre de 1977.-

611-77

Expte. N° 660/77

VISTO:

Las designaciones de personal no docente propuestas en este expediente; teniendo en cuenta los fundamentos formulados en cada caso; atento a lo informado por Dirección General de Administración y de acuerdo a lo determinado por las resoluciones Nos. 597/76 y 607/76 de esta Casa, referidas al Decreto nro. 386/73 y a las designaciones de personal no docente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la señorita Marta Irene ARANCIO, D.N.I. N° 11.714.725, como Auxiliar Administrativo del Centro de Cálculos, Clase A- Categoría IX, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir / del 11 de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al señor Pablo VELAZQUEZ, L.E.N° 5.264.624, como personal técnico del Consejo de Investigación, Clase E- Categoría IX, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 1° de Octubre del corriente año.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los nombramientos efectuados precedentemente están condicionados al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicado a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 4°.- Imputar las presentes designaciones en los respectivas partidas individuales del presupuesto de Planta Permanente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR